

PRESENTACIÓN

La Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura elabora la cuadragésima edición de su Anuario (AFDUEx), correspondiente al año 2024. En ella, se continua la tendencia de las anteriores ediciones incluyendo un recopilatorio de trabajos académicos, investigadores o jurisprudenciales de prestigiosos nombres relacionados con el ámbito jurídico junto a otras secciones, no de menor importancia, como son las reseñas bibliográficas, congresos, conferencias y crónicas académicas de la Facultad. Dichos trabajos gozan de una contrastada calidad al ser revisados por pares elevando el prestigio y reputación del AFDUEx.

Si el lector me otorga una pequeña licencia, debo realizar un agradecimiento específico al Sr. Decano, el Dr. D. Manuel de Peralta Carrasco, quien elevó la propuesta de mi nombramiento y su confianza plena ante la Junta de Facultad.

El esfuerzo de los autores y la calidad de sus trabajos han llevado al AFDUEx a ser indexado ante reconocidas bases de datos internacionales y nacionales, tales como SCOPUS (referente mundial en bases de datos bibliográficas); indicador de impacto SJR (Scimago Journal Ranking sobre datos facilitados por SCOPUS); DIALNET (referente en Ciencias Jurídicas en lengua castellana); LATINDEX (revistas científicas editadas en Iberoamérica y Portugal) y, entre muchos otros de enorme difusión global, DOAJ (Directory of Open Access Journals), REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico), MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas), HeinOnline (recurso exclusivo con más de 130 millones de páginas de historia legal), DULCINEA (base de datos sobre políticas editoriales de revistas científicas españolas), ÍNDICES-CSIC (perteneciente al CSIC), ERIHPLUS (European Reference Index for the Humanities and Social Sciences) o VLEX (renombrada base de datos jurídicas en España).

Es nuestro deseo, y en ello empeñamos el esfuerzo personal y del equipo de trabajo, mantener y acrecentar prestigio y calidad del Anuario, cosa que no sería posible sin los numerosos autores que se han interesado por publicar en el mismo. Quisiera agradecerles a todos aquellos quienes presentaron sus trabajos, hayan sido admitidos o no, y a los profesionales que han participado como revisores y editores por su implicación entusiasta en este número (40), al cumplimentar las directrices, así como por la rigurosidad en sus trabajos y predisposición a colaborar con los gestores de esta publicación. Además, de forma casi irremediable, animarlos a incrementar el nivel técnico de todos los trabajos para dotar a futuras ediciones al AFDUEX de un mayor nivel influencia en nuestro mundo académico-jurídico

En Cáceres, a 30 de diciembre de 2024

Dr. PEDRO RÓDENAS CORTÉS

Director del AFDUE